

8 de septiembre de 2025

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO FACULTAD DE ARTES

Siendo las 12 horas con 05 minutos se dio inicio a la sesión de Consejo Técnico, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.
2. Lista de asistencia.
3. Estados financieros.
4. Asuntos académicos
5. Asuntos generales.

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.

El presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragónés da la bienvenida a los Consejeros Técnicos Maestros y Alumnos.

2. Lista de asistencia

Se realizó el pase de lista de asistencia a los Consejeros Maestros y a los Consejeros Alumnos, quedando el quórum integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo Técnico

M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS

| Consejeros Técnicos Maestros | | |
|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| No. | Nombre del maestro | Área representada |
| 1. | M.A. PATRICIA ROCÍO MÁRQUEZ GÜEREQUE | LIC. EN ARTES PLÁSTICAS/VISUALES |
| 2. | LIC. LAURA PÉREZ VALVERDE | LIC. EN DANZA |
| 3. | DRA. MIRIAM HERRERA CEDILLO | LIC. EN MÚSICA |
| 4. | M.A. DANIEL GÓMEZ MENDIOLA | LIC. EN TEATRO |
| 5. | LIC. GILBERTO EROSA GONZÁLEZ | LIC. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL |
| 6. | M.E. HORACIO ANTONIO MACÍAS LÓPEZ | MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA |

| Consejeros Técnicos Alumnos | | |
|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| No. | Nombre del alumno | Área representada |
| 1. | C. ALEJANDRA SÁNCHEZ PARRA | ARTES PLÁSTICAS/VISUALES |
| 2. | C. NATALIA OLIVAS SIERRA | LIC. EN DANZA |
| 3. | C. RICARDO ALBERTO LOERA LÓPEZ | LIC. EN MÚSICA |
| 4. | LIC. DIANA LAURA ENRÍQUEZ MARO | MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA |

Así mismo, estuvieron presentes con voz y sin voto la M.A.P. Carolina María Aguirre Prado, Secretaria Administrativa, el M.A. Hugo Fernando De León Flores, Secretario Académico y el M.A. Miguel Hernández Andrade, Secretario de Planeación, fungiendo este último como secretario de actas.

Ojeda *Shuna* *Miguel* *Hernández* *Carolina* *Aguirre* *Prado*



3. Estados financieros.

La Secretaría Administrativa presentó y explicó los estados financieros, ingresos y egresos, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2025.

Explica que los mayores ingresos en este periodo corresponden al curso de verano "imaginarte". Comenta que la institución ha impulsado un proyecto de togas, birretes y fotos de graduación y titulación, que no sólo beneficia a nuestros graduandos con costos competitivos con el mercado, sino que genera recursos adicionales a la Facultad que se reflejan en mejoras continuas en la institución. La consejera de danza reconoce y felicita estos proyectos, y propone que se repliquen en otras áreas.

Acuerdo:

- El Consejo Técnico aprueba por unanimidad los estados financieros de ingresos y egresos correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2025.

4. Asuntos académicos

El Secretario Académico presenta dos casos de estudiantes de baja definitiva. El primero se refiere al alumno de la Licenciatura en Música **BRAYAN IRAM RODRÍGUEZ FIERRO**, con número de matrícula **379595**, quien causó baja definitiva y su último semestre cursado fue enero-junio 2024. El motivo de esta baja definitiva es por acumular 9 materias no acreditadas debido al fallecimiento de su padre, para lo cual presenta acta de defunción y evidencias clínicas de recuperación psicológica

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar las evidencias presentadas, aprueba por unanimidad de votos la reactivación del alumno y su reingreso en el semestre enero-junio 2026, por lo que se autoriza la baja temporal extemporánea del semestre enero-junio 2024 y por consiguiente la eliminación de ese ciclo, su inscripción se autoriza aún y cuando excede más de tres semestres sin estar inscrito, así mismo se condiciona a inscribirse al plan vigente ya que su plan de estudios se rediseñó, por lo que se autoriza su cambio al plan 2024.

El segundo caso es de **SEBASTIÁN YUKI SÁNCHEZ**, con número de matrícula **315538**, de la Licenciatura en Música, quien causó baja definitiva por exceder más de tres semestres sin inscribirse. Solo hizo el primer semestre agosto-diciembre de 2018, con cuatro materias no acreditadas. Los motivos de su baja fueron problemas económicos y de salud psicológica, para lo cual ya está tratándose, según evidencias expuestas.

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar las evidencias presentadas, aprueba por unanimidad de votos la reactivación del alumno y su reingreso en el semestre enero-junio 2026, su inscripción se autoriza aún y cuando excede más de tres semestres sin estar inscrito, así mismo se condiciona a inscribirse al plan vigente ya que su plan de estudios se rediseñó, por lo que se autoriza su cambio al plan 2024.

El presidente expone ante el CT la propuesta de un nuevo programa educativo de maestría, y para ello invita a la secretaria de investigación y posgrado, M.A. Evelyn Girón Velázquez, y al Dr. Rubén Carrillo Méndez para ampliar el tema de esta propuesta.

El presidente expone que, dentro del Plan de Desarrollo de la Facultad, una de las estrategias que se plantearon fue el desarrollo curricular. De tal manera que, atendiendo a la diversificación de la oferta educativa y basados en la pertinencia y la factibilidad, se propone esta nueva Maestría en Educación Musical la cual responde, entre otras razones, a la factibilidad del programa; a la demanda diversificada; a la idoneidad de perfil para el DEAH que se desarrolla con la Facultad de Filosofía y Letras; y al uso eficiente de los recursos de la institución. Por lo anterior, se expone para su debida revisión, discusión y, en su caso, aprobación para continuar con los procesos administrativos y legales que correspondan.

La consejera maestra de la licenciatura en danza, comenta que la academia de danza también había propuesto un programa para la maestría y pregunta que sucedió al respecto. El presidente comenta que en realidad no fue un programa educativo, sino una opción de salida en danza de la maestría en producción artística, la cual no concluyó su proceso de factibilidad y pertinencia. El consejero maestro de teatro y la consejera maestra de danza, comentan que consideren abrir una maestría de en artes escénicas, en un futuro. El presidente responde que analizará esta propuesta positivamente considerando la factibilidad, particularmente. Una vez agotada la discusión, se somete a votación la propuesta.

Acuerdo:

- El Consejo Técnico aprueba por unanimidad la implementación del nuevo programa educativo de posgrado de la Facultad de Artes: Maestría en Educación Musical, para que se turne a las instancias administrativas y legales sucesivas.

5. Asuntos generales

Se retoma el asunto general que había quedado pendiente en la sesión anterior, en relación a la propuesta que había presentado el consejero técnico maestro de teatro sobre el cambio de nombre del teatro de cámara de la facultad para nombrarlo como teatro "Manuel Talavera Trejo" de la Facultad de Artes. Por lo que una vez reunida la academia y estar de acuerdo en esta propuesta, se emite el acta y un oficio dirigido al presidente del consejo técnico de parte del presidente de la academia de teatro, mismo que fueron entregados a este H. Consejo Técnico. El secretario de actas, le comenta al consejero maestro que en el acta no aparecen las firmas de los docentes, por lo que el presidente le solicita darle esa autenticidad y aval para cumplir con lo previamente acordado. El presidente somete a votación esta propuesta, quedando pendiente la entrega del acta de academia firmada por los docentes, la fecha y la logística del evento protocolario.

Acuerdo:

- El Consejo Técnico aprueba por unanimidad la propuesta para ser nombrado el teatro de cámara de la Facultad como teatro "Manuel Talavera Trejo" de la Facultad de Artes.

Sin otro asunto que tratar, se concluye la sesión a las 13:10 horas.

